

Fecha: 04-06-2025
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general
Título: Caso Emilia: tribunal agrupa acciones legales contra el Hospital de Calbuco

Pág.: 7
Cm2: 409,0

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Caso Emilia: tribunal agrupa acciones legales contra el Hospital de Calbuco

Marcelo Galindo
marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

CALBUCO. Juzgado de Garantía acumuló la querella de la familia a la presentada por el municipio, buscando responsabilidades en la atención médica de la niña de 3 años.

El Juzgado de Letras y Garantía de Calbuco determinó agrupar las dos querellas presentadas por la muerte de Emilia Pinto, de 3 años, quien falleció en un minibús mientras era trasladada al Hospital de Puerto Montt, ello tras recibir dos atenciones en el servicio de Urgencia del Hospital de Calbuco.

Existen dos acciones penales que persiguen un mismo objetivo: encontrar a los responsables de la atención presuntamente deficiente que recibió Emilia.

La primera querella fue interpuesta por la Municipalidad de Calbuco y, posteriormente, la familia, representada por el abogado Raúl Manríquez, hizo lo mismo.

La querella de la familia fue acumulada a la acción penal del Municipio; no obstante, ambas continúan su tramitación normal.

COMPROMISO

Según el alcalde de Calbuco, Marco Silva –quien también es abogado–, esta resolución responde al principio de economía procesal, dado que ambas querellas buscan establecer responsabilidades por los mismos hechos.

“Entre los investigados se encuentran los médicos que

atendieron a la menor, el director del hospital local, un presunto encubridor y otras personas que eventualmente podrían tener responsabilidad en los hechos”.

La Municipalidad de Calbuco, en coordinación con la familia de Emilia Pinto, continuará liderando el proceso investigativo a través de sus abogados. “Esta acción reafirma el compromiso de la administra-

ción con la transparencia, la justicia y la defensa de los derechos de las familias calbuquinas”, destacó el edil.

Actualmente, el proceso se encuentra en la etapa de solicitud de diligencias investigativas, acceso a la carpeta fiscal y entrevistas con los abogados del caso, con el objetivo de avanzar en el esclarecimiento de los hechos que rodean el fallecimiento de la menor.

El alcalde Marco Silva reiteró: “Como municipio hemos asumido la responsabilidad de acompañar a la familia y buscar justicia por Emilia. No permitiremos que casos tan graves queden impunes ni que se repitan situaciones similares en nuestro sistema de salud”.

JUSTICIA

Para este miércoles a las 16:00 horas, la familia de Emilia y la

comunidad de Calbuco han convocado nuevamente a una protesta en el acceso al hospital. “Seguiremos pidiendo justicia por mi nieta; lo que pasó no le puede volver a pasar a otro niño o niña”, dijo Nancy Soto, abuela de Emilia.

Recordó que la pequeña iba a cumplir 4 años el lunes 16 de junio. “La extrañamos todos los días; uno mira sus fotos y siente el vacío. Era muy acti-

14

de mayo falleció Emilia Pinto, mientras era trasladada en un minibús desde Calbuco al Hospital de Puerto Montt.

16

horas de este miércoles los familiares y la comunidad volverán a realizar una manifestación en el acceso al Hospital de Calbuco.

va y le gustaban las flores; estaba siempre preocupada de que no hubiera nada en el suelo y mantenía todo ordenado. Era fanática del color rosado y su mayor entretenimiento eran los stickers”.

JUICIO PENAL

El abogado Raúl Manríquez, quien representa a la familia de Emilia (padres, abuela y hermanas), se mostró conforme con la determinación del tribunal. Sostuvo que las querellas “solo persiguen responsabilidades individuales de quienes resulten responsables de un cuasidelito de negligencia médica, figura general que también es conocida como un cuasidelito de homicidio”. 



HOY ESTÁ CONVOCADA UNA NUEVA PROTESTA PARA RECORDAR A EMILIA Y EXIGIR JUSTICIA POR SU MUERTE.

Iba a preguntar por su situación judicial



CEDIDA